



movimientociudadano.mx

CONSIDERANDO

Que Movimiento Ciudadano tiene como propósito promover la participación de mexicanas y mexicanos en la vida democrática del país, contribuir a la integración de la representación nacional y hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio democrático del poder público.

Que el 29 de septiembre de 2018 se celebró la Segunda Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en Colima, donde se aprobó la conformación de los órganos de dirección a nivel estatal.

Que para continuar con la conformación de la estructura formal y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos de Movimiento Ciudadano, se emite la presente

CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COORDINADORA CIUDADANA ESTATAL DE COLIMA.

De conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. Se convoca a quienes son integrantes de la Comisión Operativa Estatal, a la Presidenta y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal, a quienes determina los Estatutos, a la Delegada de Mujeres, al Delegado Jóvenes, al Delegado de Trabajadores y Productores, a la Diputada Local y a quienes integran la Coordinadora Ciudadana Estatal, electos en la Segunda Convención Estatal de Colima.

SEGUNDA. La **Primera Sesión Ordinaria de la Coordinadora Ciudadana Estatal de Colima** habrá de celebrarse el miércoles 7 de noviembre de 2018, en las instalaciones de la Comisión Operativa Estatal, ubicada en calle Ignacio Manuel Altamirano número 1248, colonia Jardines Vista Hermosa, código postal 28017, en Colima, Colima, a las 18:00 horas de conformidad con el siguiente:





movimientociudadano.mx

Orden del día:

1. Registro de los integrantes.
2. Declaratoria legal de quórum.
3. Declaratoria de instalación de los trabajos.
4. Elección de escrutadores/as.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación, en su caso, de las propuestas que someta a consideración la Coordinadora de la Comisión Operativa Estatal.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

TERCERA. Si la **Coordinadora Ciudadana Estatal de Colima** no pudiera reunirse por falta de quórum, con base en lo que establecen los Estatutos, se instalará una hora después, con los integrantes asistentes, bajo el mismo orden del día.

CUARTA. Los acuerdos y decisiones **Primera Sesión Ordinaria de la Coordinadora Ciudadana Estatal de Colima** se tomarán con el voto favorable de la mayoría de los asistentes, de conformidad con el artículo 90 y demás relativos aplicables de los Estatutos.

QUINTA. Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la **Coordinadora Ciudadana Estatal**, de acuerdo con los Estatutos y Reglamentos de nuestro partido.

Colima, Colima., 29 a de octubre de 2018.

Atentamente
Por Colima en Movimiento
Comisión Operativa Estatal

Ma. Elena Abaroa López
Coordinadora de la Comisión Operativa Estatal
de Movimiento Ciudadano en Colima

